

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7495 *Resolución de 21 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0776	dólares USA.
1 euro =	142,63	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,846	coronas checas.
1 euro =	7,4465	coronas danesas.
1 euro =	0,88033	libras esterlinas.
1 euro =	391,58	forints húngaros.
1 euro =	4,6998	zlotys polacos.
1 euro =	4,9225	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0990	coronas suecas.
1 euro =	0,9970	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,3125	coronas noruegas.
1 euro =	20,5035	liras turcas.
1 euro =	1,6136	dólares australianos.
1 euro =	5,6491	reales brasileños.
1 euro =	1,4726	dólares canadienses.
1 euro =	7,4058	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4547	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16490,75	rupias indonesias.
1 euro =	3,9370	shekel israelí.
1 euro =	89,0308	rupias indias.
1 euro =	1406,34	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1454	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8196	ringgits malasios.
1 euro =	1,7412	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,485	pesos filipinos.
1 euro =	1,4392	dólares de Singapur.

1 euro =	36,929	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9659	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.